

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Manuel Antonio Brito, queda designado Subdirector del Instituto Dominicano de Aviación Civil.

ARTÍCULO 2.- El señor José Eduardo Eloy Rodríguez, queda designado Subdirector del Departamento Aeroportuario con asiento en Santiago, en sustitución del Lic. Richard Manuel Checo Blanco.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 380-11 que designa a los señores Yovanny Esteban Gómez Polanco y Olga Ventura, Director Administrativo de la Arena del Cibao y Subdirectora del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, respectivamente. G. O. No. 10625 del 11 de julio de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 380-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Yovanny Esteban Gómez Polanco, queda designado Director Administrativo de la Arena del Cibao, en sustitución del Lic. Nelson Calderón.

ARTÍCULO 2.- La señora Olga Ventura, queda designada Subdirectora del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 381-11 que nombra funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior y en el Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10625 del 11 de julio de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 381-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor José Nicolás Diéguez Stefan, queda designado Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización Mundial del Comercio y demás Organizaciones Económicas Internacionales en Ginebra, Suiza, en sustitución del señor Roberto Roldán.

ARTÍCULO 2.- El señor Luis E. Rodríguez de los Santos, queda designado Consejero adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor José Diéguez.

ARTÍCULO 3.- La señora Vianna Eliana Ramírez Durán, queda designada Secretaria de Primera Clase de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA), en sustitución de la señora Carmen Jackeline Ducasse.

ARTÍCULO 4.- La señora Silvia González Sierra, queda designada Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Lima, Perú, en sustitución de la señora Ana Julia Basora Viloria.

ARTÍCULO 5.- El señor Jorge Noel López, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Saint Marteen, en sustitución del señor Héctor Bienvenido González Troncoso.